

NOTIFICACION U.O.C. N° 273/2024.

Asunción, 23 de julio de 2024.

SEÑORES

OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez

Domicilio: Chaco Boreal c/ San Cristóbal – Fernando de la Mora

Tel: +595 21 674-502 / (0994) 205-551

Email: licitaciones@oficompras.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 33/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 443.539, a fin informarles que por Resolución S2 N° 189 de fecha 23 de julio de 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** los ítems **1, 2, 4, 5, 11, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 26** correspondientes al presente llamado a vuestra firma, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros; por un **Monto total de G. 208.981.640 (guaraníes doscientos ocho millones novecientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta)** IVA incluido, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo se declaró desierto los ítems 3, 8, 9, 10, 12, 15, 16 y 23, de conformidad al exordio de la mencionada Resolución.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- f) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (**5%**) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e) y f)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 189 de fecha 23 de julio de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 042/2024 de fecha 10 de julio de 2024 y los documentos adicionales presentados durante el proceso de evaluación.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.
Jefa
Departamento de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCS/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572

Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Retransmitido: REMITIR NOTIFICACION UOC N° 273/2024

Microsoft Outlook

mar 23/07/2024 15:21

Para:licitaciones@oficompras.com.py <licitaciones@oficompras.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@oficompras.com.py (licitaciones@oficompras.com.py)

Asunto: REMITIR NOTIFICACION UOC N° 273/2024

NOTIFICACION U.O.C. N° 272/2024.

Asunción, 23 de julio de 2024.

SEÑORES

TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios

Domicilio: 14 de abril c/ Paraíso N° 3255 - Asunción

Tel: +595 21 553-407 / (0981) 420-986

Email: tesingenieria@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 33/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 443.539, a fin informarles que por **Resolución S2 N° 189** de fecha 23 de julio de 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** los ítems **6, 7, 14, 24 y 25** correspondientes al presente llamado a vuestra firma, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros; por un **Monto total de G. 149.166.140 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ciento sesenta y seis mil ciento cuarenta) IVA incluido**, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo se **declaró desierto los ítems 3, 8, 9, 10, 12, 15, 16 y 23**, de conformidad al exordio de la mencionada Resolución.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- f) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (**5%**) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e) y f)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 189 de fecha 23 de julio de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 042/2024 de fecha 10 de julio de 2024 y los documentos adicionales presentados durante el proceso de evaluación.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.
Jefa
Departamento de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MD



Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Reemitido: REMITIR NOTIFICACION UOC N° 272/2024

Microsoft Outlook

mar 23/07/2024 15:19

Para:tesingenieria@gmail.com <tesingenieria@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

tesingenieria@gmail.com (tesingenieria@gmail.com)

Asunto: REMITIR NOTIFICACION UOC N° 272/2024